

SK ENGINEERING & CONSTRUCTION CO. LTD. SUCURSAL ECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

1. INFORMACIÓN GENERAL

SK Engineering & Construction Co. Ltd. Sucursal Ecuador (sucursal de SK Engineering & Construction Co. Ltd. de Corea del Sur), fue legalmente domiciliada en el Ecuador desde el 11 de diciembre de 2008. La dirección de la Sucursal es Av. Shirys y Holanda, Edificio Shirys Center piso 13, Quito - Ecuador.

Las operaciones de la Sucursal se relacionan exclusivamente con el proyecto de Rehabilitación de la Refinería Estatal de Esmeraldas, que es operada por la Empresa Pública de Hidrocarburos EP Petroecuador, único cliente de la Sucursal. El proyecto de rehabilitación se divide en las Fases I y II para las cuales se firmaron contratos principales y adicionales (Ver Nota 19). El proyecto comprende la rehabilitación, provisión, instalación y pre comisionado del proyecto de rehabilitación integral de la Refinería estatal de Esmeraldas; además incluye el contrato complementario I.5 cuya finalidad es la rehabilitación, provisión, instalación y puesta en marcha de la primera etapa del proyecto de rehabilitación integral de la Refinería Estatal de Esmeraldas. El 27 de febrero del 2018, la Administración de la Sucursal legalizó el acta de entrega - recepción de la Fase I del proyecto; así también, hasta la fecha de emisión de los estados financieros se encuentra en proceso la legalización del acta entrega - recepción de la Fase II del proyecto.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el personal de la Sucursal alcanza 19 y 135 empleados respectivamente.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Sucursal.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.2 Moneda funcional - La moneda funcional de la Subsidiaria es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólares), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3 Bases de preparación - Los estados financieros adjuntos, fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. El principal y único proyecto que actualmente tiene la Sucursal es el relacionado con la rehabilitación de la refinería estatal de Esmeraldas Fase I y Fase II. De acuerdo con la Administración, se espera liquidar y firmar el acta de entrega recepción definitiva hasta finales del año 2017. La Sucursal en el corto plazo no tiene

previsto la obtención de nuevos contratos relacionados con proyectos de construcción e ingeniería. Sin embargo, de esta situación, es intención de su Casa Matriz y Sucursal buscar nuevas oportunidades de negocio, por tanto, la continuación de la Sucursal como negocio en marcha, depende de la capacidad de la administración para conseguir nuevos contratos, que le permitan continuar operando en el Ecuador. En razón de estas circunstancias, la administración de la Sucursal no ha cambiado su base contable de una empresa en marcha a una en liquidación. Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

2.4 Efectivo y bancos - Incluye depósitos en instituciones financieras y caja.

2.5 Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.5.1 Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Sucursal por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales vigentes al final de cada período.

2.5.2 Impuestos diferidos - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Sucursal disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían

de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Sucursal compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Sucursal tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.5.3 Impuestos corrientes y diferidos - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.6 Beneficios a empleados

2.6.1 Beneficios definidos: Bonificación por desahucio y despido intempestivo - El costo de la bonificación por desahucio y despido intempestivo es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficios definidos.

2.6.2 Participación a trabajadores - La Sucursal reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.7 Arrendamientos - Se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

2.8.1 La Sucursal como arrendatario - Los alquileres por pagar bajo arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

2.8 Reconocimiento de ingresos - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Sucursal pueda otorgar.

2.8.1 Contratos de construcción - Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo deben ser reconocidos con referencia al porcentaje de terminación de la actividad producida por el contrato al final del período sobre el que se informa, medidos con base en la proporción que representan los costos del

contrato incurridos en el trabajo realizado a dicha fecha con respecto al total estimado de los costos del contrato, excepto en el caso de que dicha proporción no sea representativa del porcentaje de terminación. Las variaciones en los trabajos del contrato, los reclamos y los pagos de incentivos se incluyen en la medida en que se pueda medir confiablemente el importe y su recepción se considere probable.

Cuando el desenlace de un contrato de construcción no pueda ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias deben ser reconocidos sólo en la medida en que sea probable recuperar los costos incurridos por causa del contrato.

Los costos del contrato deben reconocerse como gastos del período en que se incurren.

Cuando exista la posibilidad de que los costos totales del contrato superen el total de los ingresos, la pérdida estimada se reconoce como un gasto inmediatamente.

Cuando el ingreso determinado en base al método de porcentaje de terminación excede lo facturado, el exceso se muestra como los importes adeudados por los clientes por el contrato de trabajo. Para los contratos donde lo facturado excede los ingresos determinados, el exceso se muestra como importes adeudados a los clientes por el contrato de trabajo (ingreso diferido). Los montos recibidos antes de que se realice el trabajo relacionado se incluyen en el estado de situación financiera, como un pasivo, como un anticipo de proveedores. Los montos facturados por el trabajo realizado, pero aún no cancelados por el cliente se incluyen en el estado de situación financiera bajo cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

2.9 Costos y gastos - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.10 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Sucursal tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.11 Activos financieros - Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros "al valor razonable con cambios en los resultados", "inversiones mantenidas hasta el vencimiento" "activos financieros disponibles para la venta", y "préstamos y partidas por cobrar". La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que

requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

2.11.1 Método de la tasa de interés efectiva - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda distintos a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

2.11.2 Préstamos y cuentas por cobrar - Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Los préstamos y partidas por cobrar (incluyendo las cuentas por cobrar comerciales, préstamos a compañías relacionadas, saldos bancarios y efectivo) son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.

2.11.3 Deterioro de valor de Activos Financieros - Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro de valor al final de cada período sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Para las inversiones patrimoniales disponibles para la venta, se considera que una caída significativa o prolongada en el valor razonable del título valor por debajo de su costo es una evidencia objetiva de deterioro.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro de valor podría incluir:

- Dificultades financieras significativa del emisor o del obligado; o
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal; o
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas comerciales por cobrar, un activo cuyo deterioro no ha sido evaluado individualmente, y es evaluado por deterioro sobre una base colectiva. Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada de la Sucursal con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el período de crédito promedio de 60 días, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Para los activos financieros registrados al costo, el importe de la pérdida por deterioro de valor se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos estimados de efectivo descontados a la tasa de retorno actual del mercado para un activo financiero similar. Dicha pérdida por deterioro de valor no será reversada en períodos subsiguientes.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro de valor directamente para todos los activos financieros excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado del resultado del período.

Para los activos financieros registrados al costo, si, en un período posterior, el importe de la pérdida por deterioro de valor disminuye y la misma puede estar relacionada de manera objetiva con un evento ocurrido luego de que el deterioro de valor fue reconocido, la pérdida por deterioro de valor previamente reconocida se reversa con cambio en los resultados siempre y cuando el monto en libros de la inversión a la fecha en que se reversa el deterioro no exceda el importe que hubiera resultado de costo amortizado en caso de que no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

2.11.4 Baja de un activo financiero - La Sucursal da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Sucursal no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Sucursal reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

2.12 Pasivos financieros - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual. Los pasivos

financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Sucursal tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.12.1 Clasificación como deuda o patrimonio - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

2.12.2 Pasivos financieros - Los pasivos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en los resultados u otros pasivos financieros.

2.12.3 Otros pasivos financieros - Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un período más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

2.12.4 Baja de un pasivo financiero - La Sucursal da de baja un pasivo financiero si, y sólo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Sucursal.

2.13 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son efectivas en el año actual

Durante el año en curso, la Sucursal ha aplicado las siguientes modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2017 o posteriormente.

Modificaciones a la NIC 12 Reconocimiento de activos por impuestos diferidos de las pérdidas no realizadas

La Sucursal ha aplicado estas modificaciones por primera vez en el año en curso. Las enmiendas aclaran cómo una entidad debe evaluar si existirán suficientes ganancias fiscales futuras las cuales puedan ser utilizadas como diferencias temporales deducibles.

La aplicación de estas modificaciones no ha tenido ningún impacto en los estados financieros de la Sucursal ya que la Administración evalúa la suficiencia de las ganancias fiscales futuras de una manera que es consistente con estas modificaciones.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2014-2016

La Sucursal ha aplicado por primera vez en el año en curso las modificaciones a la NIIF 12 incluidas en las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2014-2016. Las otras modificaciones incluidas en este paquete no son efectivas para el año en curso y no han sido adoptadas por la Sucursal (Ver nota 2.20).

NIIF 12 establece que una entidad no necesita revelar información financiera resumida de las participaciones en subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos que se clasifican (o que son incluidas en un grupo enajenable que es clasificado) como mantenido para la venta. Las enmiendas aclaran que esta es la única concesión como parte de los requerimientos de revelación de la NIIF 12 para esos intereses.

La aplicación de estas modificaciones no ha tenido ningún efecto en los estados financieros de la Sucursal ya que ninguno de los intereses está clasificado, o son incluidos en un grupo enajenable que es clasificado, como mantenido para la venta.

2.14 Norma nueva y revisada emitida pero aún no efectiva - La Sucursal no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) revisadas, que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien <u>en</u> o después de</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018

Se permite la aplicación anticipada de esta norma nueva y revisada.

NIIF 9: Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos instrumentos deudores simples.

Requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar ni que incluya una consideración contingente reconocida por el comprador en una combinación de negocios del acuerdo con NIIF 3) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.
- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.
- Respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 establece un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.
- La NIIF 9 mantiene los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura, que en la actualidad se establecen en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras elegibles para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva

para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

Con base en un análisis de los activos y pasivos financieros de la Sucursal al 31 de diciembre de 2017, considerando los hechos y circunstancias que existan a esa fecha, la administración de la Sucursal ha evaluado el impacto de la NIIF 9 en los estados financieros de la Sucursal de la siguiente manera:

Clasificación y medición

La Administración de la Sucursal anticipa que la aplicación de la clasificación y medición de la NIIF 9 podría tener un impacto en los estados financieros; sin embargo, no es posible determinar los efectos hasta que un análisis detallado haya sido completado.

Deterioro

Los activos financieros medidos a costo amortizado (véase la clasificación y medición en la sección anterior), estarán sujetos a la evaluación de deterioro de acuerdo con NIIF 9.

La Sucursal espera aplicar el enfoque simplificado para reconocer las pérdidas de crédito esperadas por todo el plazo del activo para sus cuentas por cobrar comerciales, según sea requerido o permitido por la NIIF 9. En consecuencia, la Administración de la Sucursal espera reconocer las pérdidas de crédito esperadas para todo el plazo y por 12 meses para estos activos, respectivamente.

En general, la administración prevé que la aplicación del modelo de pérdida de crédito esperada de la NIIF 9 dará lugar a un reconocimiento más temprano de las pérdidas de crédito para los activos financieros respectivos y se incrementará el valor de la pérdida reconocida para estos activos.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Sucursal ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1 Deterioro de activos - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no

generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Al 31 de diciembre del 2017, la Sucursal no ha registrado pérdidas por deterioro.

3.2 Estimación de vidas útiles de propiedades y equipo - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.5.3.

3.3 Impuesto a la renta diferido - La Sucursal ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

4. EFECTIVO Y BANCOS

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Caja	6	15
Bancos locales	<u>46</u>	<u>12,735</u>
Total	<u>52</u>	<u>12,750</u>

Bancos locales - Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, comprende saldos de efectivo en cuentas corrientes de bancos locales que generan intereses a una tasa promedio del 2.3% anual (3.2% para el año 2016).

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
<i>Cuentas por cobrar comerciales:</i>		
Provisión de planillaje (1)	2,435	
Otras cuentas por cobrar	—	<u>159</u>
Total	<u>2,435</u>	<u>159</u>

(1) Corresponde a planillas del año 2017 (las últimas del contrato), las cuales fueron fiscalizadas y aprobadas, pero cuya facturación no fue aceptada por EP Petroecuador debido a asuntos de índole presupuestario.

6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2017, constituye una nota de crédito desmaterializada emitida por el Servicio de Rentas Internas - SRI, mediante Resolución No.

117012017RDEV043230 del 10 de marzo del 2017 por US\$4.1 millones, correspondientes a la devolución del pago en exceso de retenciones en la fuente de Impuesto al Valor Agregado IVA. Hasta el 31 de diciembre del 2017, esta nota de crédito fue utilizada parcialmente para el pago de ciertos impuestos correspondientes al año y fue liquidada de forma total en enero del 2018 con el pago de impuestos del mes de diciembre del 2017.

7. OTROS ACTIVOS

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
<i>Anticipos entregados a proveedores:</i>		
SK Engineering & Construction Co. Ltd. de Corea del Sur	34,096	47,104
Proveedores locales	143	301
Seguros prepagados	94	437
Otros	<u>31</u>	<u>36</u>
Total	<u>34,364</u>	<u>47,878</u>

SK Engineering & Construction Co. Ltd. de Corea del Sur - Corresponde a anticipos transferidos a la Casa Matriz que es el principal proveedor de la Sucursal e intermediaria de compras realizadas a otros proveedores en Corea del Sur y el exterior, a los cuales también se les entrega anticipos para la adquisición de materiales e insumos, y fabricación e importación de maquinaria y equipos especializados, que la Sucursal requiere para la prestación de los servicios.

Seguros prepagados - Corresponde a primas de seguro contratadas por la Sucursal y requeridas por EP Petroecuador para la ejecución de los contratos los cuales incluyen: seguros de fiel cumplimiento de contrato, seguro vehicular, seguro todo riesgo de montaje, seguro de responsabilidad civil, seguro de transporte pesado seguro de buen uso del anticipo y seguro de accidentes personales.

8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Anticipos recibidos de EP Petroecuador	487	580
Proveedores		1,897
Otras cuentas por pagar	<u>276</u>	<u>474</u>
Total	<u>763</u>	<u>2,951</u>

Anticipos recibidos de EP Petroecuador - Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los saldos de anticipos pendientes de liquidación corresponden al contrato de la fase II.

Otras cuentas por pagar - Corresponde principalmente a garantías retenidas a subcontratistas, las cuales son devueltas conforme se liquida los contratos con los proveedores.

9. INGRESOS DIFERIDOS

Corresponden a la diferencia entre la facturación y/o planillaje fiscalizado realizado a EP Petroecuador, y los ingresos calculados por la Sucursal bajo el método de avance de obra. Al 31 de diciembre del 2017, el valor facturado y/o planillado acumulado por las Fases I y II del proyecto ascienden a US\$432.1 millones y US\$288.6 millones, respectivamente conforme a lo establecido en los contratos y validado por el Fiscalizador; sin embargo, de acuerdo con el método de avance de obra, los proyectos se encuentran en un avance del 98.86% en la Fase I y el 98.85% en la Fase II que representan ingresos devengados acumulados por US\$427.1 millones y US\$285.3 millones, respectivamente (Ver Nota 16).

Los movimientos de ingresos diferidos fueron como sigue:

	Año Terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Saldos al comienzo del año	52,790	83,884
Facturación	465	16,055
Provisión de planillaje (Ver Nota 5)	2,435	
Ingreso devengado	<u>(47,440)</u>	<u>(47,149)</u>
Saldos al fin de año	<u>8,250</u>	<u>52,790</u>

10. IMPUESTOS

10.1 Activos y pasivos del año corriente - Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
<i>Activos por impuestos corrientes:</i>		
Pagos en exceso de retenciones en la fuente de impuesto a la renta e Impuesto al Valor Agregado - IVA por reclamar y en reclamo (2016) (1)	1,280	4,139
Impuesto al Valor Agregado - IVA por cobrar	7,467	5,562
Retenciones por Impuesto al Valor Agregado	<u>209</u>	<u>190</u>
Total	<u>8,956</u>	<u>9,891</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Impuesto a la renta por pagar	6,812	3,028
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado por pagar	1,315	1,444
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	<u>2,360</u>	<u>2,203</u>
Total	<u>10,489</u>	<u>6,675</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2017, la Sucursal se encontraba en proceso de preparación de la solicitud de devolución de pagos en exceso por concepto de

retenciones de Impuesto al Valor Agregado - IVA por US\$498 mil y de pagos en exceso por retenciones en la fuente US\$782 mil, la cual fue presentada ante la autoridad tributaria el 1 de febrero del 2018.

10.2 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	26,021	4,814
Gastos no deducibles (1)	3,811	10,021
Otra partida conciliatoria imponible (2)	<u>2,435</u>	<u> </u>
Utilidad gravable	<u>32,267</u>	<u>14,835</u>
Impuesto a la renta causado en el período actual (3)	<u>7,099</u>	<u>3,264</u>
Anticipo calculado (5)	<u>278</u>	<u>278</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados:		
Impuesto corriente	7,099	3,264
Impuesto a la renta de años anteriores (4)	<u>158</u>	<u>-</u>
Total	<u>7,257</u>	<u>3,264</u>

- (1)** A partir del año 2015, los servicios directos prestados por compañías relacionadas tienen un límite de deducibilidad máxima del 20%, por lo que la Sucursal determinó gastos no deducibles por este concepto para el año 2017 por US\$3.4 millones (US\$8.2 millones en el año 2016).
- (2)** Corresponde al exceso que surge entre los valores de las planillas fiscalizadas y los ingresos contables del año, el cual, en función de la Resolución NACDGERCGC16-00000138 emitida por el SRI el 28 de marzo del 2016, debe ser considerado como parte de la base de impuesto a la renta del período, por cuanto, de acuerdo a dicha resolución, los ingresos tributables de una compañía de construcción constituyen las planillas fiscalizadas, independientemente de la facturación o pagos relacionados. En el año 2016, los ingresos contables de la Sucursal excedieron a las planillas fiscalizadas emitidas en el año, por lo que la Sucursal consideró a los ingresos contables como base para la determinación del impuesto a la renta.
- (3)** De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición que no aplica para la Sucursal. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la Sucursal será del 25%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización.

- (4) Como resultado del acta de determinación No.17201724901232512 emitida por el Servicio de Rentas Internas - SRI, en noviembre del 2017, la Sucursal canceló US\$158 mil correspondientes al impuesto a la renta del año 2014, generado por diferencias determinadas por el Organismo de Control en su revisión tributaria.
- (5) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Para los años 2017 y 2016, la Sucursal determinó como anticipo de impuesto a la renta US\$278 mil; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año 2017 fue de US\$7.1 millones (US\$3.3 millones para el año 2016). Consecuentemente, en el año 2017 la Sucursal registró en resultados US\$7.1 millones equivalente al impuesto a la renta causado (US\$3.3 millones para el año 2016).

Las declaraciones de impuestos han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2014 y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2015 y 2017.

10.3 Movimiento de la provisión para impuesto a la renta - Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Saldos al comienzo del año	3,028	4,286
Provisión del año	7,099	3,264
Pagos efectuados	<u>(3,315)</u>	<u>(4,522)</u>
Saldos al fin del año	<u>6,812</u>	<u>3,028</u>

Pagos efectuados - Corresponde al impuesto pagado y retenciones en la fuente.

10.4 Impuesto a la renta diferido - Los estados financieros reflejan el impacto de impuestos anticipados sobre los ingresos gravables o deducciones incluidas en el balance general como diferencias temporarias. Estas diferencias temporarias reflejan las discrepancias entre las bases en activos y pasivos del balance general de la Sucursal y regulado por impuestos usando cambios promulgados de impuestos.

Los movimientos de activos por impuestos diferidos fueron como sigue:

	... Reconocido en resultados ...		
	Saldos al comienzo del año	Efecto del año	Saldos al fin del año
Declaración de impuesto a la renta en función de planillaje (Ver Nota 10.1)		609	609
Otros	<u>18</u>	<u>(18)</u>	—
Total	<u>18</u>	<u>591</u>	<u>609</u>

10.5 Impuesto a la renta reconocido en resultados - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta, es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	<u>26,021</u>	<u>4,814</u>
Gasto de impuesto a la renta	5,725	1,059
Gastos no deducibles	801	2,205
Otros	<u>(18)</u>	<u>—</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados	<u>6,508</u>	<u>3,264</u>
Tasa efectiva de impuestos	<u>25%</u>	<u>68%</u>

10.6 Aspectos Tributarios:

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Serán considerados deducibles para el cálculo del impuesto a la renta los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores (deducibles o no).
- Se incrementa la tarifa de impuesto a la renta para sociedades al 25%, y cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, la tarifa será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales. Se debe demostrar que el beneficiario efectivo no es un titular nominal o formal bajo régimen jurídico específico.
- Se establece el concepto de reinversión de utilidades (10% porcentuales menos en la tarifa de impuesto a la renta) solo para sociedades exportadores habituales, de turismo receptivo y sociedades dedicadas a producción de bienes, que posean 50% o más de componente nacional.
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, del rubro de gastos deducibles se pueden disminuir los gastos por sueldos y salarios, decimotercera y decimocuarta remuneraciones, aportes patronales y los valores de gastos incrementales por generación de nuevo empleo y la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura y generar un mayor nivel de producción.
- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.

- No será deducible del impuesto a la renta y no será crédito tributario, el IVA en compras realizadas en efectivo superiores a US\$1,000 (anteriormente US\$5,000).
- La nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas, que se envía anualmente a la Superintendencia de Compañías debe incluir tanto los propietarios legales como los beneficiarios efectivos, atendiendo a estándares internacionales de transparencia en materia tributaria y de lucha contra actividades ilícitas.

11. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La Sucursal no dispone del estudio de precios de transferencia correspondiente al año 2017, requerido por disposiciones legales vigentes, en razón de que el plazo para su presentación ante las autoridades tributarias, vence en el mes de junio del 2018. Dicho estudio constituye una base para determinar si las operaciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia. A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Administración de la Sucursal se encuentra en proceso de preparación de dicho estudio y considera que los efectos, en caso de existir, carecerían de importancia relativa respecto de los estados financieros tomados en conjunto.

12. OBLIGACIONES ACUMULADAS

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Beneficios sociales	40	280
Participación a trabajadores	4,592	853
Sueldos por pagar	<u> </u>	<u>20</u>
Total	<u>4,632</u>	<u>1,153</u>

Participación a Trabajadores - De conformidad con disposiciones legales en el Ecuador, los trabajadores en Ecuador tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
SalDOS al comienzo del año	853	657
Provisión del año	4,592	853
Pagos efectuados	<u>(853)</u>	<u>(657)</u>
SalDOS al fin del año	<u>4,592</u>	<u>853</u>

13. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Despido intempestivo	108	1,092
Bonificación por desahucio	<u>55</u>	<u>213</u>
Total	<u>163</u>	<u>1,305</u>

Bonificación por desahucio y despido intempestivo - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Sucursal entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio. Adicionalmente, la Sucursal mantiene un pasivo por despido intempestivo (equivalente a un sueldo por cada año de servicio), debido a que de acuerdo a los contratos suscritos con EP Petroecuador, la Sucursal mantendrá operaciones en la Refinería de Esmeraldas hasta finales del año 2017, por lo que tendrá que prescindir de los servicios de los trabajadores que laboran para dicho proyecto bajo esta modalidad de salida.

14. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

14.1 Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sucursal está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

Las políticas de administración de riesgos de la Sucursal se establecen con el propósito de identificar, analizar y mitigar los riesgos que enfrenta la Sucursal, fijando límites y controles, así como el monitoreo del cumplimiento de los mismos. Se revisan periódicamente las políticas y sistemas de administración del riesgo para que estén de acuerdo a las exigencias de los diferentes mercados y a las actividades de la Sucursal.

14.1.1 Riesgo de crédito - El riesgo de crédito que enfrenta la Sucursal es, si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con su obligación contractual y la fuente principal de este riesgo son las cuentas por cobrar comerciales. El riesgo de crédito para SK Engineering & Construction Co. Ltd. se concentra en su único cliente que es EP Petroecuador.

14.1.2 Riesgo de liquidez - El enfoque de la Sucursal para administrar el riesgo de liquidez es asegurar, en la medida de lo posible, que siempre se cuente con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones a la fecha de su vencimiento, sin incurrir en pérdidas o poner en juego el nombre de la Sucursal. Se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia Financiera pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

14.1.3 Riesgo de capital - La Sucursal gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a su Casa Matriz a través de la optimización de

los saldos de deuda y patrimonio. La política de la Sucursal es mantener una base de capital sólida de manera de conservar la confianza de los inversionistas, acreedores y el mercado, así como sustentar el desarrollo futuro del negocio.

14.2 Categorías de instrumentos financieros - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Sucursal es como sigue:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
<i>Activos financieros medidos al costo amortizado:</i>		
Efectivo y bancos (Nota 4)	52	12,750
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 5)	2,435	159
Otros activos financieros (Nota 6)	<u>3,202</u>	<u> </u>
Total	<u>5,689</u>	<u>12,909</u>
<i>Pasivos financieros medidos al costo amortizado:</i>		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, excluye anticipos de clientes y total (Nota 8)	<u>276</u>	<u>2,371</u>

14.3 Valor razonable de instrumentos financieros - La administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

15. PATRIMONIO

15.1 Capital asignado - El capital asignado a la Sucursal representa la inversión extranjera directa registrada en la Superintendencia de Compañías de Ecuador como sucursal de compañía extranjera.

15.2 Dividendos - La Sucursal no ha cancelado dividendos a Casa Matriz. A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de la Casa Matriz no están sujetos a retención para efectos del impuesto a la renta.

16. INGRESOS POR SERVICIOS

Un resumen del estado de los contratos de construcción al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es como sigue:

	<u>Fase I</u>	<u>2017 Fase II</u>	<u>Total</u>	<u>Fase I</u>	<u>2016 Fase II</u>	<u>Total</u>
<u>INGRESOS:</u>						
Precio de los contratos (Nota 19) (1)	79,948	288,569	368,517	113,682	299,791	413,473
Contrato complementario (Fase I.5)	123,946		123,946	123,946		123,946
Contrato adicional (Fase I.8)	<u>228,214</u>	<u>288,569</u>	<u>228,214</u>	<u>228,214</u>	<u>299,791</u>	<u>228,214</u>
Precio total	<u>432,108</u>	<u>288,569</u>	<u>720,677</u>	<u>465,842</u>	<u>299,791</u>	<u>765,633</u>
Porcentaje de avance de obra (2)	<u>98.86%</u>	<u>98.85%</u>		<u>83.02%</u>	<u>92.82%</u>	
Ingreso según método de avance de obra	427,169	285,258	712,427	386,736	278,251	664,987
Facturación acumulada	432,108	286,134	718,242	430,802	286,975	717,777
Provisión de planillaje (Ver Nota 5)		<u>2,435</u>	<u>2,435</u>			
Total facturación	<u>432,108</u>	<u>288,569</u>	<u>720,677</u>	<u>430,802</u>	<u>286,975</u>	<u>717,777</u>
Ingreso diferido	<u>4,939</u>	<u>3,311</u>	<u>8,250</u>	<u>44,066</u>	<u>8,724</u>	<u>52,790</u>
Ingresos del año	<u>40,433</u>	<u>7,007</u>	<u>47,440</u>	<u>30,180</u>	<u>16,969</u>	<u>47,149</u>

- (1)** Durante el año 2017, la Sucursal ajustó el precio de los contratos principalmente en US\$43.6 millones relacionados con los honorarios por el retraso en el inicio de las operaciones del proyecto, los mismos que fueron aceptados por EP Petroecuador, en razón de que el acuerdo de pago no se cumplió (Ver Nota 20).
- (2)** Equivale a dividir el total de costos incurridos a la fecha, sobre el total de costos estimados del contrato. El valor registrado como ingresos por el servicio de construcción corresponde a multiplicar el porcentaje de avance de obra por el precio total del contrato. Un detalle del cálculo de porcentaje de avance de obra, es como sigue:

	<u>Fase I</u>	<u>2017 Fase II</u>	<u>Total</u>	<u>Fase I</u>	<u>2016 Fase II</u>	<u>Total</u>
<u>Costos del contrato:</u>						
Costos reales Acumulados	<u>356,504</u>	<u>273,858</u>	<u>630,362</u>	<u>343,302</u>	<u>271,137</u>	<u>614,439</u>
Costos estimados totales	<u>360,626</u>	<u>277,037</u>	<u>637,663</u>	<u>413,523</u>	<u>292,126</u>	<u>705,649</u>
Porcentaje de avance de obra	<u>98.86%</u>	<u>98.85%</u>		<u>83.02%</u>	<u>92.82%</u>	

17. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Costos operacionales	15,924	37,541
Gastos de administración y ventas	<u>6,229</u>	<u>5,417</u>
Total	<u>22,153</u>	<u>42,958</u>

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Servicios técnicos Casa Matriz	10,977	13,763
Beneficios a empleados	6,331	7,461
Honorarios y asesorías	2,099	14,052
Seguros	527	1,267
Impuestos	366	1,503
Arriendos de maquinaria	209	514
Costo de materiales	172	919
Movilización	85	315
Otros gastos	<u>1,387</u>	<u>3,164</u>
Total	<u>22,153</u>	<u>42,958</u>

Gastos por Beneficios a Empleados

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Sueldos y salarios	1,341	3,820
Participación a trabajadores	4,592	853
Beneficios sociales	231	702
Aportes al IESS	160	466
Beneficios definidos	2	1,601
Otros beneficios	<u>5</u>	<u>19</u>
Total	<u>6,331</u>	<u>7,461</u>

18. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Las operaciones entre la Sucursal y sus entidades relacionadas, forman parte de las transacciones habituales de la Sucursal considerando su objeto y condiciones.

18.1 Transacciones comerciales - Durante el año, se realizaron las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas:

	Compras	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
SK Engineering & Construction Co. Ltd. de Corea del Sur y total	<u>10,977</u>	<u>13,763</u>

18.2 Saldos con partes relacionadas - Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa:

	Saldos adeudados por partes relacionadas	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
SK Engineering & Construction Co. Ltd. de Corea del Sur y total	<u>34,096</u>	<u>47,104</u>

18.3 Compensación del personal clave de la gerencia - La compensación de los ejecutivos y otros miembros clave de la gerencia durante el año fue la siguiente:

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Beneficios a corto plazo y total	<u>156</u>	<u>585</u>

La compensación de los directores y ejecutivos clave es determinada con base en el rendimiento de los mismos y las tendencias del mercado.

19. CONTINGENTES

Empresa Pública de Hidrocarburos EP Petroecuador - Mediante Resolución No. 01-001-2010014 WP1-01 SKEC del 24 de abril del 2017, la Empresa Pública de Hidrocarburos EP Petroecuador ratificó la multa interpuesta a la Sucursal el 9 de diciembre del 2016 mediante oficio No. 35012-RREF-FEE-IRF-2016 por US\$1.3 millones, debido al presunto retraso en la entrega del paquete WP1-01 del contrato 20110014. Como consecuencia de lo antes mencionado la Sucursal demandó a través del Tribunal Distrital de lo contencioso Administrativo con sede en el Distrito Metropolitano de Quito a la Empresa Pública de Hidrocarburos EP Petroecuador con el fin de que se declare la nulidad a la Resolución No. 01-001-2010014 WP1-01 SKEC. El 1 de diciembre del 2017 el Tribunal convocó a las partes a audiencia preliminar, la cual se llevará a cabo el 10 de septiembre del 2018.

En opinión de los asesores legales de la Sucursal se cuenta con importante evidencia de la improcedencia de la multa. No obstante, al no llevarse a cabo todavía la audiencia preliminar, es prematuro pronunciarse acerca de la evaluación del resultado.

20. COMPROMISOS

Un resumen de los principales compromisos de la Sucursal es como sigue:

Proyecto de Rehabilitación de la Refinería Estatal de Esmeraldas (Fase I) - El 9 de diciembre del 2008, se firmó el contrato para la rehabilitación, provisión y pre comisionado de la primera etapa del proyecto de rehabilitación integral de la Refinería Estatal de Esmeraldas por un valor de US\$75.6 millones. La recepción de la obra con la que terminará este contrato según se estipulaba en el contrato sería en el 31 de octubre de 2011. Adicionalmente a este contrato, se firmó un contrato complementario, mediante el cual se redefine el alcance a los trabajos adicionales de rehabilitación, provisión, instalación y puesta en marcha de la primera etapa del Proyecto de

rehabilitación integral de la Refinería Estatal de Esmeraldas. Por esta razón la fecha de entrega de la obra fue postergada para el 15 de octubre del 2012.

Para el año 2012, la Refinería Estatal de Esmeraldas a través de varias comunicaciones solicitó nuevamente una prórroga por lo cual el proyecto original y el proyecto complementario han sido postergados. El 27 de febrero del 2018, la Administración de la Sucursal legalizó el acta de entrega - recepción de la Fase I del proyecto.

Proyecto de Rehabilitación de la Refinería Estatal de Esmeraldas (Fase I.5) - El 24 de marzo del 2011, se firmó el contrato complementario a la Fase I por US\$123.9 millones cuyo objetivo contempla principalmente los costos de gerenciamiento del proyecto en oficinas de Seúl, Quito y Esmeraldas. La recepción de la obra con la que se dará por terminado el contrato Fase II será 19.5 meses a partir de la recepción del anticipo, esto fue 13 de noviembre de 2012. El 27 de febrero del 2018, la Administración de la Sucursal legalizó el acta de entrega - recepción de la Fase I del proyecto.

Proyecto de Rehabilitación de la Refinería Estatal de Esmeraldas (Fase I.8) - El 23 de diciembre del 2013, se firmó el contrato por US\$228.2 millones cuyo objeto es la ingeniería complementaria, procura, construcción y pre comisionado de las secciones de la columna principal de fraccionamiento, concentración de gases, unidades Merox gasolina /LPG y tratamiento con aminas de la unidad FCC-Fase I.8 de la Refinería Estatal de Esmeraldas. La recepción de la obra con la que se dará por terminado el contrato Fase I.8 será después 348 días contados desde el inicio de la parada de la Refinería Estatal de Esmeraldas. El 27 de febrero del 2018, la Administración de la Sucursal legalizó el acta de entrega - recepción de la Fase I del proyecto.

Proyecto de Rehabilitación de la Refinería Estatal de Esmeraldas (Fase II) - El 12 de febrero de 2010, se firmó el contrato por US\$289.9 millones para realizar la rehabilitación, provisión, instalación y pre comisionado de la segunda etapa del proyecto de rehabilitación integral de la Refinería Estatal de Esmeraldas. La recepción de la obra con la que se dará por terminado el contrato Fase II será 36 meses después de transcurridos los primeros quince días de suscrito el Contrato, esto fue 12 de febrero de 2013. Hasta la fecha de emisión de los estados financieros se encuentra en proceso la legalización del acta entrega - recepción de la Fase II del proyecto.

Acta de Acuerdo Interno entre EP Petroecuador y SK Engineering & Construction Co. Ltd. - EP Petroecuador reconoce que SKEC utilizó recursos económicos propios para cubrir costos adicionales generados por el retraso en la fecha de inicio de las Paradas de la Refinería de Esmeraldas, fijadas en los Contratos 2008172, 2010014 y 201109, descritos en los antecedentes del acuerdo. Asimismo, reconoce que, hasta la presente fecha, EP Petroecuador no ha procedido con la cancelación de ningún valor por concepto de compensación por el retraso en las fechas programadas para las paradas de la Refinería de Esmeraldas.

EP Petroecuador reconoce que la fiscalizadora Worley Parsons, ha determinado que el valor a ser reconocido a la compañía SKEC por concepto de compensación es de CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SIETE 007100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (US\$43,595,007,00).

EP Petroecuador se compromete a cumplir con lo que se acuerde ante la Procuraduría General del Estado, respecto al reconocimiento económico a SKEC, por la compensación, y cuyos pagos serán cancelados en el primer trimestre del año 2016.

21. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros (abril 19 del 2018) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

22. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de la Sucursal por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, fueron aprobados y autorizados por el Apoderado de la Sucursal en abril 19 del 2018 y serán presentados a la Casa Matriz para su aprobación. En opinión del Apoderado, los estados financieros serán aprobados por la Casa Matriz sin modificaciones.
